



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Compañía Española de Reafianzamiento, SA, SME ("CERSA") es una mercantil estatal adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

CERSA se constituyó al amparo de la *Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca*. Su marco jurídico lo integran, aparte de esta, las siguientes normas:

- *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*
- *Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.*
- *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*
- *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.*
- *Real Decreto 1644/1997, de 31 de octubre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de reafianzamiento, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.*
- *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.*
- *Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, sobre recursos propios mínimos de las SGR y otra información de remisión obligatoria.*
- *Circular 3/2008, de 22 de mayo del Banco de España, a entidades de crédito sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.*
- *Circular 1/2009, de 18 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras supervisadas, en relación con la información sobre la estructura de capital y cuotas participativas de las entidades de crédito, y sobre sus oficinas, así como sobre los altos cargos de las entidades supervisadas.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.*

En cuanto a su objeto social, CERSA se dedica a prestar apoyo público y privado a la financiación a pymes y autónomos. En su página web se detalla que “CERSA da soporte a través de su cobertura por reafianzamiento al Sistema de Garantía en España integrado por CERSA, las 18 sociedades de garantía recíproca (SGR) y SAECA (Sociedad Anónima Española de Caución Agraria). Los riesgos asumidos por estas sociedades de garantía están respaldados por el Estado a través de CERSA”¹.

Es una empresa pequeña que, según consta en el Informe anual de 2019, cuenta solo con 15 empleados.

SEGUNDO.- El 29 de junio de 2018 don Galo Gutiérrez Monzonís fue nombrado director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Real Decreto 998/2018, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al señor Gutiérrez Monzonís le fue atribuida la Presidencia de CERSA.

Este ingeniero industrial ha desempeñado cargos públicos de distinta índole, siempre vinculados al PSOE:

¹ <http://www.cersa-sme.es/sobre-cersa/quienes-somos/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- jefe de área de Normativa Comunitaria y Autonómica en la Subdirección General de Áreas y Programas Industriales;
- subdirector general de Fomento de la Innovación Empresarial en el Ministerio de Ciencia e Innovación;
- subdirector general adjunto de Fomento de la Innovación Industrial en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio;
- subdirector de Estudios Socioeconómicos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
- jefe de Gabinete Técnico en la Delegación del Gobierno en Madrid; y
- consejero técnico en la Dirección de Infraestructuras y Seguimiento para Situación de Crisis de la Presidencia del Gobierno².

El artículo 1 del *Código de buen gobierno de los miembros del Consejo de Administración de CERSA* establece que

“Los miembros del Consejo de Administración actuarán, en el desempeño de sus funciones, de acuerdo con la Constitución, el resto del ordenamiento jurídico y los acuerdos de las Juntas Generales de CERSA y ajustarán sus actuaciones a los siguientes principios éticos y de conducta que se desarrollan en este Código: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, credibilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio, transparencia, ejemplaridad, austeridad,

² <https://www.mincotur.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2019/documents/190703%20np%20premio%20galo.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

accesibilidad, eficacia, honradez, y promoción del entorno cultural y medioambiental y no discriminación”.

Parece complejo que la imparcialidad, neutralidad y objetividad que se requieren en todo miembro del Consejo, máxime en su presidente, puedan concurrir en alguien que, como el señor Gutiérrez Monzonís, no ha trabajado más que en política y siempre al servicio del mismo partido.

Al mismo tiempo, doña Ana Vizcaíno Ochoa ejerce como consejera delegada de CERSA, con las funciones de *“asegurar el buen funcionamiento de la organización y de los sistemas de planificación”* y *“ejecutar y desarrollar los planes operativos en línea con los objetivos marcados por el Consejo de Administración y asegurarse de la puesta en práctica de las decisiones tomadas en sus reuniones”*. Designada en 2012, por el desempeño de este cargo percibió 111.573 euros en concepto de retribución.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- Ateniéndonos a la información publicada por CERSA en su Informe anual de 2019, ¿es necesario un Consejo de Administración de 9 miembros para una empresa que solo tiene 15 empleados? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2020.

5

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 45552 15/07/2020 13:12



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.